**Contribución para el informe sobre las formas contemporáneas de esclavitud en la economía informal para el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias**

**Fundación para la Democracia Internacional**

La informalidad laboral es un fenómeno complejo y multidimensional que atraviesa a la sociedad toda. América Latina, y en particular Argentina, no están exentas dados los elevados índices de desigualdad y pobreza. Esto indefectiblemente está relacionado con la inserción laboral en el sector informal. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) los trabajadores de este sector generalmente “...tienen empleos de mala calidad, salarios bajos, largas jornadas de trabajo, falta de acceso a oportunidades de capacitación, dificultades para acceder al sistema judicial y al sistema de protección social, incluyendo la protección para la seguridad y salud en el trabajo. Estas condiciones ubican en una situación de vulnerabilidad económica y laboral tanto a los propios trabajadores como a sus familias.”[[1]](#footnote-1) Por todo ello, el análisis de estas cuestiones requiere un abordaje integral.

De acuerdo con la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) más del 40% de la población Argentina es pobre y la indigencia llegó a más del 10%.[[2]](#footnote-2) Estos números están intrínsecamente relacionados con la informalidad laboral. Un alto porcentaje de la población no cuentan con otra alternativa más que aceptar condiciones de trabajo que probablemente de otra forma no aceptarían para cubrir necesidades básicas. Son familias que por generaciones se han visto inmersas en la pobreza, sin posibilidad de ascenso social, ni de acceder al sector formal, con bajos niveles de escolaridad, que es causa y consecuencia de la misma realidad en la que están inmersos, limitando aún más sus posibilidades y perpetuando la situación por generaciones.

El análisis de la informalidad en nuestro país requiere un estudio en profundidad sobre cada segmento específico del mercado de trabajo, porque cuentan con características particulares. Este documento intenta hacer un acercamiento y una mención de cuestiones generales, pero consideramos que es fundamental un análisis más profundo y pormenorizado sobre cada una de ellas en una instancia ulterior.

**Trabajo doméstico**
 Cuando buscamos ejemplos de trabajadores del sector informal en Argentina, el ejemplo más claro es el de los trabajadores domésticos. Este sector se caracteriza por una altísima participación femenina y por su heterogeneidad en lo referente a las tareas que realizan y las condiciones en las que se realizan. El gobierno argentino considera que una persona es trabajador/a de casas particulares si brinda alguno de los siguientes servicios o tareas de limpieza o mantenimiento del hogar; de acompañamiento y asistencia de personas mayores o menores; de cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad.

En el VI Seminario sobre Economía Informal organizado por la OIT, Roxana Maurizio, docente de la Universidad de Buenos Aires, destacó que un cuarto de los asalariados en la informalidad en Argentina están en el servicio doméstico. Sólo una de cada cuatro trabajadoras domésticas está registrada.

De acuerdo con la OIT “En la última década, Argentina ha implementado una serie de políticas tendientes a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas e incluirlas en el marco de la protección social. Si bien se han observado avances significativos en la materia, todavía persisten desafíos y problemas por resolver.”[[3]](#footnote-3)

**Trabajo rural**

Otro sector central al momento de analizar la economía informal en nuestro país es el rural. Según el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) “…el porcentaje de trabajadores no registrados relevados llega al 62% …” en febrero del 2022.[[4]](#footnote-4)

Dentro del trabajo rural, consideramos especialmente relevante destacar a los llamados “trabajadores golondrina”, aquellos que dejan sus hogares y se van trasladando de un destino a otro, siguiendo el calendario de las cosechas. Manzanas y peras en Río Negro y Neuquén, uvas y duraznos en Mendoza; frutillas en Santa Fe, maíz en Buenos Aires; aceitunas en Catamarca, esquiladores en Santa Cruz, tabaco en Salta, yerba mate en Misiones, entre otros de los principales cultivos del país; en general, se caracterizan por la baja calificación de la mano de obra requerida, la precariedad de las condiciones, la inobservancia de derechos laborales y el pago a destajo.

Este contexto se agudiza ante el hecho de que muchas veces son familias enteras, padres e hijos, quienes trabajan en este sector. Imposibilitando que los más pequeños puedan asistir a la escuela, ya que en algunos casos los niños también trabajan para sumar un ingreso extra al familiar o porque al no poder quedarse solos, van con la familia al campo y son un par de manos más. Hay muchos cultivos que requieren la motricidad fina de los niños, como la recolección de arándanos, para no dañar la fruta.

**Vendedores ambulantes**

Según el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP), hay 78.650 vendedores ambulantes, de los cuales 56,7% (44.607) son mujeres y 43,3% (34.043) son varones.[[5]](#footnote-5) Pero estos son los números registrados y no contabilizan los miles de niños que recorren calles, trenes y colectivos de todo el país vendiendo pañuelos de papel, apósitos, lapiceras, resaltadores o artesanías (por mencionar algunos objetos).

**Sector de la indumentaria**

La industria textil es otro segmento sobre el cual debemos enfocar la mirada al momento de analizar la informalidad laboral. Una gran parte de este sector está constituida por talleres domiciliarios en los que se tercerizan trabajos que luego son pagados a destajo.

**Cadetes de delivery**

Por último, hay otro sector que no queremos dejar de mencionar, a pesar de que es un híbrido y no puede considerarse 100% como un trabajo formal, ni tampoco como uno informal. Nos referimos a los trabajadores de plataformas digitales de reparto. Este sector creció exponencialmente en los últimos años, y de manera más pronunciada con la pandemia de la COVID-19.

De acuerdo con la OIT, la gran mayoría están inscriptos en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes conocido en nuestro país como “monotributo”, y el 75% dice hacer aportes jubilatorios. Son trabajadores independientes. No cuentan con un seguro ni cobertura en caso de accidentes o hurtos, salvo que ellos lo contraten por cuenta propia. Tampoco cuentan con prestación por desempleo, enfrentan una imposibilidad de sindicalizarse y por lo general no cuentan con licencia por enfermedad. En el caso de contagiarse de COVID-19, algunas empresas otorgaban algún tipo de compensación, el gran problema radica en que, de acuerdo con la OIT, el 40% desconocía este beneficio. La mayoría de estos trabajadores cumplen una jornada laboral de 8 horas diarias, seis veces por semana. Otra problemática es que para conseguir mejores horarios y pedidos con mejores propinas debían hacer trabajos y jornadas extenuantes, generando una mejor puntuación dentro de la aplicación.[[6]](#footnote-6)

Como contrapartida, muchas personas se volcaron a este tipo de empleo por la imposibilidad de conseguir otro tipo de trabajo, por la flexibilidad que existe para acceder al mismo, porque el salario podía llegar a duplicar el salario mínimo en Argentina.

**Irregularidad, explotación y esclavitud contemporánea**

 Como organización de la sociedad civil que tiene una larga trayectoria luchando contra la esclavitud contemporánea, uno de los desafíos que enfrentamos es explicar al público en general la delgada línea entre situaciones de irregularidad y situaciones de explotación. Las situaciones en los extremos siempre son más fáciles de identificar. En nuestro país, la explotación laboral se da en los talleres textiles, en el sector rural, en la venta ambulante, en la mendicidad forzada, en el trabajo infantil, en el criadazgo, en la minería, en la construcción, en la explotación sexual… Las facetas de este flagelo son múltiples y recorren nuestro país de punta a punta y de lado a lado. A pesar de las avanzadas leyes argentinas, la connivencia oficial y la arraigada corrupción en todos los niveles permite e incentiva la informalidad que se filtra en cada rincón del país.

**Presión tributaria**

La legislación argentina busca, ante todo, proteger al trabajador e impone sobre el empleador ciertas cargas sociales que implican un costo elevado al momento de incorporar personal en su plantel. Las cargas sociales, los aportes, los rubros indemnizatorios ponen en la espalda del empleador una alta presión que aporta a la informalidad.

Todas estas cuestiones influyen en los empleadores al momento de contratar personal y formalizarlo, por lo que muchos, lamentablemente, optan por generar relaciones laborales encubiertas a través del formato de la prestación de servicios que se factura por “monotributo”.

 Es de destacar la promulgación de la ley 26.940 de mayo del 2014 de “promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral” que establece la creación del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales a fin de incentivar el empleo registrado y formal, como también sancionar a aquellos empleadores que no lo cumplan.

 **Uno de cada dos trabajadores**

La informalidad se encuentra firmemente arraigada en América Latina. De acuerdo con la OIT, ya en el 2019, “**una de cada dos personas ocupadas estaba en condiciones de informalidad**.” Pandemia de por medio, con una inicial disminución del porcentaje de empleados en la informalidad por la inmensa pérdida de puestos de trabajo, la recuperación parcial del empleo fue predominantemente a través del empleo informal, que según el informe “Panorama Laboral 2021. América Latina y el Caribe” de la OIT, representa entre el “...60% y el 80% de la creación neta de trabajo entre el segundo trimestre de 2020 y el tercer trimestre de 2021.”[[7]](#footnote-7)

Este mismo informe afirma que “En el tercer trimestre de 2021 la tasa de informalidad fue de casi 49%, cercano. [...] La estabilidad de este registro en un valor extremadamente elevado a lo largo de casi una década revela que la informalidad laboral continúa siendo uno de los desafíos más importantes para los mercados de trabajo de la región.” “En Argentina la tasa de informalidad del 42,5% en el segundo trimestre de 2021 es inferior a la tasa de 45% del cuarto trimestre de 2019.”

**Mujeres**

El empleo femenino fue el más afectado en la región de las Américas. De acuerdo con la OIT, esto se relaciona principalmente con el históricamente alto nivel de informalidad laboral entre las mujeres en sectores como el trabajo doméstico en el que la tasa de informalidad supera el 80%.[[8]](#footnote-8) Por otro lado, también se asocia con la presencia de las mujeres en aquellos sectores económicos que se vieron afectados por la crisis como son la hotelería, los restaurantes, y en otras actividades de servicios y del sector de hogares.

Los indicadores respecto de la situación del empleo femenino respecto del masculino en toda América Latina son considerablemente más desfavorables a casi dos años de iniciada la pandemia. Por ello, hacemos hincapié en la necesidad de una estrategia con perspectiva de género para la recuperación económica y laboral, particularmente en el empleo formal.

**Juventud**

Otro sector duramente golpeado fueron los jóvenes. A pesar de que la recuperación del empleo juvenil fue más rápida que de los adultos, en su gran mayoría se asocia a actividades informales. Históricamente, este grupo etario enfrenta dificultades al momento de insertarse en los mercados laborales formales, experimentan intermitencia laboral, inestabilidad ocupacional relacionada con esta inserción en sectores informales, precarios y de baja calificación.

**Sindicatos**

Estar fuera del sistema tiene su costo en más de un sentido. También significa no contar con representación gremial. La necesidad de trabajar y contar con un ingreso expulsa a los trabajadores a situaciones de informalidad y explotación.

Al analizar cualquier situación referida al mercado laboral en Argentina debemos considerar un actor fundamental, con gran peso e influencia: los sindicatos.

Son un sector de alta concentración de poder, lo que les otorga una fuerza arrolladora a la hora de negociar condiciones laborales. Los trabajadores argentinos, en general, son conscientes de sus derechos y los reclaman, pero la informalidad los despoja de este derecho.

Sin embargo, la libertad de manifestación y el derecho a huelga son dos recursos que los trabajadores siempre tienen, ya sea que su labor se desarrolle formal o informalmente.

**Tercer sector**

La Fundación para la Democracia considera que el tercer sector tiene un rol fundamental para prevenir que la informalidad derive en situaciones de esclavitud contemporánea.

Nosotros particularmente nos centramos en actividades de concientización, investigación, difusión y capacitación a sectores claves que pueden desbaratar el amplio abanico delictivo de la explotación de personas. Otras instituciones trabajan en el terreno articulando entre las víctimas y los sectores estatales que deben proveerles asistencia. Otras en la formalización del trabajo. Todas son necesarias. La única forma de frenar la explotación de personas es juntos. El trabajo mancomunado, la cooperación, la articulación de recursos y la organización son el camino para dar pelea a este flagelo que afecta a millones de personas en el mundo.

1. “Economía informal en Argentina”, Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: <https://www.ilo.org/buenosaires/temas/economia-informal/lang--es/index.htm#:~:text=Los%20trabajadores%20informales%20generalmente%20tienen,y%20salud%20en%20el%20trabajo>. [↑](#footnote-ref-1)
2. "Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos", Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Octubre 2021. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_21324DD61468.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. “Trabajo doméstico”, Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: <https://www.ilo.org/buenosaires/temas/trabajo-domestico/lang--es/index.htm> [↑](#footnote-ref-3)
4. “Trabajadores rurales: la nueva estrategia para detectar la informalidad en el sector”, Agrofy. Febrero 2022. Disponible en: <https://news.agrofy.com.ar/noticia/198056/trabajadores-rurales-nueva-estrategia-detectar-informalidad-sector> [↑](#footnote-ref-4)
5. "Diagnóstico y perspectivas de la economía popular", Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular. Agosto 2021. Disponible en:<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/renatep_-_diagnostico_y_perspectivas_de_la_economia_popular_reporte_agosto_2021.pdf> [↑](#footnote-ref-5)
6. "Delivery en pandemia: el trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina", OIT. Diciembre 2020. Disponible en: <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_765155.pdf> [↑](#footnote-ref-6)
7. "Panorama Laboral 2021. América Latina y el Caribe", OIT. 2021. <https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_836196/lang--es/index.htm#:~:text=Panorama%20Laboral%202021.-,Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe,elevada%20que%20en%20aquel%20a%C3%B1o>. [↑](#footnote-ref-7)
8. *Ibidem.* [↑](#footnote-ref-8)